



REGISTRO COMO UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN FITOMEJORAMIENTO

Para Realizarlo Necesita:

1. Reunir los documentos y cumplir con las condiciones establecidas para el trámite

- a) Solicitud firmada por la persona natural o el representante legal, según corresponda, cumpliendo con los siguientes requisitos:
- Nombre o razón social
 - Dirección
 - Teléfono
 - Relación de los equipos mínimos para el control interno de calidad necesario para las especies que va a producir.
 - Descripción de la distribución de las semillas, informar si la comercialización de semillas para siembra se realiza directamente o a través de terceros distribuidores debidamente registrados en el ICA.
 - Informar las especies, grupos vegetales, categorías y/o cultivares de semilla a evaluar
 - Dirección de los sitios de almacenamiento de semillas, según el caso.
 - Relación de los equipos mínimos para el control interno de calidad necesario para las especies que va a producir o importar según el caso *
 - Relación del personal profesional que conforma el departamento técnico necesario para la dirección y el control de labores.
 - Contar con Instalaciones y/o equipos de laboratorio para las evaluaciones físicas, bioquímicas, culinarias e industriales para las especies que lo requieran, o contratarlos.

* En caso de no poseer equipos para el control interno de calidad, podrá presentar contrato suscrito con un productor registrado o hacer uso de los servicios de los laboratorios del ICA previo pago de las tarifas correspondientes.

- b) Presentar los protocolos de los procesos de investigación en mejoramiento genético que desarrollaran de acuerdo a la especie solicitada.
- c) Certificado de existencia y representación legal si se trata de persona jurídica, expedido por la Cámara de Comercio con fecha no mayor a treinta (30) días calendario a la presentación de la solicitud.
- d) Cedula de ciudadanía del representante legal.
- e) Matrícula mercantil, RUT y cedula de ciudadanía si se trata de una persona natural.
- f) Certificado de tradición y libertad o contrato de arrendamiento, del predio o inmueble donde desarrolla la actividad, indicando teléfono y dirección.
- g) Certificación de uso del suelo expedida por la autoridad competente.
- h) Copia de la factura ICA con el pago de la tarifa correspondiente.
- i) Hoja de vida donde se acredite el título de agrónomo o ingeniero agrónomo.
- j) Certificaciones de capacitación y experiencia en mejoramiento genético para las especies solicitadas y evaluación de germoplasma
- k) Contrato que demuestre la relación contractual.

2. Realizar el pago por la tarifa correspondiente al trámite y modalidad

3. Radicar la solicitud, adjuntando la documentación requerida

4. Cumplidos los requisitos exigidos en la norma, el Instituto Colombiano Agropecuario ICA lo contactara para realizar la visita técnica de verificación en el predio donde se realiza la actividad.

Soporte Legal

- Resolución ICA 3168 de 2015